

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

58497 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de formalización del contrato de servicios para el mantenimiento, conservación y funcionamiento de la Estación de Agua Potable y Red en Alta del Sistema de Abastecimiento Víboras - Quibrajano. Términos municipales varios, provincias de Jaén y Córdoba.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Número de expediente: CO-JA(DT)-5435.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Pliego de Bases de Servicios para el mantenimiento, conservación y funcionamiento de la Estación de Agua Potable y Red en Alta del Sistema de Abastecimiento Víboras - Quibrajano. Términos municipales varios, provincias de Jaén y Córdoba.
 - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90481000.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Plataforma de Contratación del Estado y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13/12/2016 13/12/2016 15/12/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 4.149.290,36 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.074.645,18 euros. Importe total: 2.510.320,67 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de agosto de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de septiembre de 2017.
 - c) Contratista: UTE: Peninsular de Contratas, S.A. - Inhosa, Obras Hidráulicas, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.356.209,23 euros. Importe total: 1.641.013,17 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la UTE: Peninsular de Contratas, S.A. - Inhosa, Obras Hidráulicas, S.A., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 5 de octubre de 2017.- El Presidente. Antonio Ramón Guinea.

ID: A170071945-1

cve: BOE-B-2017-58497